**Procuraduría General de la Nación presentó publicación titulada “Conciliación extrajudicial en asuntos de lo contencioso administrativo”**

* **La presentación del libro estuvo a cargo de la viceprocuradora general de la Nación, Martha Isabel Castañeda Curvelo.**

**Bogotá, 15 de agosto de 2012.** Durante el acto de lanzamiento de la publicación “Conciliación extrajudicial en asuntos de lo contencioso administrativo”, la viceprocuradora general de la Nación, Martha Isabel Castañeda Curvelo, destacó el apoyo recibido por la Agencia Alemana de Cooperación, GIZ, y la Editorial Legis para hacer realidad este proyecto que busca convertirse en documento de consulta permanente en la comunidad jurídica del país.

Mencionó que el libro recoge los conocimientos y experiencias de los agentes del Ministerio Público que cotidianamente tienen la tarea y el reto de promover la celebración de acuerdos conciliatorios y contribuir a la materialización de una pronta y cumplida justicia.

Por su parte, el procurador delegado para la Conciliación Administrativa, Roberto Augusto Serrato Valdés, indicó que la publicación contiene una compilación normativa de la figura de la conciliación y la jurisprudencia de las altas cortes con especial énfasis en la proferida por el Consejo de Estado.

Así mismo, precisó que el documento incluye la hoja de ruta para la procedencia y el trámite de la conciliación extrajudicial,  los formatos guía, un manual para el usuario y temas controversiales en asuntos de lo contencioso administrativo recogidos en las cien preguntas frecuentes sobre el tema.

Finalmente, el director de la Agencia para la Defensa Judicial, Fernando Carrillo, dijo que la verdadera reforma a la justicia se debe asumir desde su transformación en los niveles básicos y resaltó la importancia de los mecanismos de solución de conflictos para resolver las controversias y evitar litigios innecesarios que congestionan los despachos judiciales y dificultan a la ciudadanía el acceso a la justicia.